I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPA

CONTRATO DE ARRIENDO

DECRETO ALCALDICIO N° 86

QUILLON, Enero 28 de 2013.

VISTOS:

1. La necesidad de otorgar mayores facilidades para el mejor desempeño laboral de los profesionales que presten servicios en esta corporación edilicia y las necesidades de la municipalidad;
2. El Contrato de Arrendamiento de vivienda suscrito con fecha 24 de Enero de 2013, entre la I.Municipalidad de Quillón y la Sra. Plácida Bustos Fernández;
3. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del tribunal Electoral de la región del Bio-Bio;
4. El Presupuesto Municipal vigente para el año 2013, aprobado a través de Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de diciembre del 2012;
5. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE** el **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO** suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON** y la Sra. **PLACIDA ALEJANDRA BUSTOS FERNANDEZ**, cédula de identidad N° 6.673.595-8, por una vivienda en Calle 18 de Septiembre N° 136 de la comuna de Quillón, el que comenzará a regir desde el 01 de Enero de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013.

2. El inmueble señalado anteriormente se destinará a oficinas de Desarrollo Comunitario de esta municipalidad.

3. El valor a cancelar mensualmente corresponderá a la suma de $320.000.- (trescientos veinte mil pesos) el que no sufrirá variaciones y/o modificaciones durante el año.

4. El gasto de la aplicación del presente decreto se imputará a la cuenta 2152209002 SP 01 arriendo de edificio del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ALCALDE

ALBERTO GYHRA SOTO
A L C A L D E

AGS/ECHV/cml.
Distribución:
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DIRECTOR DE OBRAS
COPIA ARRENDATARIA
ARCHIVO SECMU I. M. QUILLON (2)